

OPINION-IDEAS-OPINION-IDEAS

ESCRITORS DE LLEIDA

Sobre Cèlia Viñas (1915-1954)

NO és fàcil de resseguir la biografia d'una persona que posseix el do, gairebé fatal, de la senzillesa i de la humilitat. En el cas d'un temperament placidament modest, adonat a la tasca fertilitzant i abnegada de la càtedra, possiblement encara els perfils esdevinguin mes boirosos.

● Sentireu que algú us parlarà de Cèlia Viñas. Els membres de la generació "rompada", entre ells Eugenio Nadal, altre lleidatà, la tingueren de companys a les aules, quan ella era universitària a Barcelona. La guerra, l'acabament de la carrera, la càtedra guanyada, l'allounyament definitivament d'aquests àmbits.

Fins a quin punt un autor --en aquest cas una poetessa-- és de Lleida pel sol fet d'haver-hi nascut? Tendim a apropiarnos tothom que hagi vist la llum a la nostra ciutat, a les nostres terres immediates. Enric Granados era fill d'un funcionari, com ho fou Cèlia Viñas. L'un i l'altre van néixer a Lleida per una circumstància fortuïta, però no pertanyien a un tronc marca-

dament lleidatà. En el cas de Cèlia Viñas, els seus pares eren barcelonins.

I ella era com una mica de tot arreu: ens ho diu en una humil poesia del seu únic volum publicat en català:

Feu-me, Senyor, feu-me a la [mida del vostre pa de cada dia. Que el meu paisatge no tingui [mai

la petulància de les muntanyes, ni de les valls la humilitat. Ni terres altes, ni terres planes.

Feu-me, Senyor, feume a la [mida del vostre pa de cada dia...

● Aquest volum (1) fou editat a Ciutat de Palma, per l'Editorial Moll, el 1953. Un any després, moria l'autora a conseqüència d'una crisi post-operatòria.

● Quan Cèlia Viñas vingué al món, el seu pare era professor de Pedagogia a l'Escola Normal de Lleida. I, als vuit anys, la família, per concurs de trasllat, passà a Palma de Mallorca. Tota la formació de Cèlia Viñas, en la primera adolescència, fou mallorquina.

● Aquests anys d'infantesa i adolescència marquen sempre la nostra vida. Es per això que Cèlia Viñas, mal del tot desvinculada de Lleida, devia sentir el record de la ciutat del Segre amb simpatia, però ja des d'un denominador il·lenc. Les seves poesies son esquitxades de maneres de dir mallorquines. Una duu el títol d'"Ametla", d'altres ens donen no solament un vocabulari dialectalitzant, sino fins i tot una atmòsfera, tal com el poeta ens la transcriu, tota privativa d'aquella illa:

Si sols fos l'ametler de llet [mida o el garrofer blavenc d'ombra [ben forta, o qualche cirerer d'ulls graciosos o les murteres...

● Atmòsfera i, afegirem, elements botànics prou típics. I, encara més, la mateixa forma estròfica, estimada de Costa i Llobera i Gabriel Almar, (que fou, aquest darrer, el seu professor a l'Institut de Ciutat de Palma).

Cèlia Viñas passa a estudiar Lletres a la Universitat de Barcelona, poc abans de la guerra. Una universitat, --dia la

nota biogràfica de Josep Maria Llompart que, per deferència seva, faig servir-- que era per a Cèlia la plenitud d'un món que ja era definitivament el seu. Ella fevoea en una semblança de Carles Riba que publicà el 1953, i parlava d'una colla d'amistats, mallorquins alguns, com Bartomeu Rosselló-Portel, o del Principat, formats a Barcelona, --Joan Teixidor, Salvador Espriu, Rafael Ballester-- o provinents de Lleida, com l'esmentat Eugeni Nadal i Carmina Pleyan. Un món ple d'esperances. Quan Cèlia Viñas, però acabà la carrera, hi havia hagut la guerra entremig, i aquell mateix any moria un gran poeta lleidatà, oblidat i adolorit: Marius Torres.

● En efecte, Cèlia Viñas acabà la llicenciatura el 1942, i aquell mateix any s'emprèn i guanya les oposicions a càtedra d'Institut. L'àmbit en que es mourà des que passa a Almeria fins que mor, és tot un altre. Per això publica més en castellà que no en català: "Trigo del corazón", "Canción tonta del sur", etc... La poesia de Cèlia Viñas és correcta, plena d'un

entusiasme transparentat enllà de la forma, modesta, com a mitja veu. Almeria li permet de desvetllar vocacions, de lluir-se a una tasca noble, l'ensenyament, sense, però, poder fer gran cosa per una cultura trossejada que era la seva més íntima.

● Es el 1950 que Manuel Sanchís Guarnier, l'eminent filòleg del País Valencià, demana a Cèlia Viñas poemes en català, per incloure'ls en una antologia de poetes de les Balears. La poetessa se sent impulsada a participar en aquesta represa, i confegeix els poemes que aplegà sota el títol de "El foc i la cendra" i que son la seva única mostra catalana oferta en forma de llibre.

● El llibre no conté ni una sola al·lusió a paisatges o moments --fins al que ens possible d'escatir-- lleidatans. És un volum que compleix plenament amb la forma sensible i expressió dels poetes il·lencs. Cèlia Viñas, a l'hora d'expressar-se en el seu idioma, recull el to, la lluminosa i tèbia concre-

(Pasa a la página siguiente)

FRANCISCO FRANCO UN SIGLO DE ESPAÑA

un enigma histórico abordado ahora sin reservas ni mitificaciones

La verdad sobre una figura de proyección universal analizada a través del estudio de millares de libros, periódicos y revistas, alrededor de medio millón de fotografías, documentales cinematográficos, millones de documentos consultados en archivos privados. Un fabuloso material manejado y extractado para Vd. Tan riguroso como una obra científica. Tan apasionante como una novela. Desde el desastre colonial hasta el umbral del desarrollo, un siglo de historia de España en este apasionante reportaje histórico que refleja la etapa más dramática y conflictiva del país.

Todas las provincias españolas, en orden alfabético, desfilarán en las contraportadas de los fascículos, encuadernables por separado. Una valiosa síntesis numérica ilustrada de la evolución socioeconómica de España a lo largo de los últimos ochenta años.



ESCRITA Y DIRIGIDA POR

Ricardo de la Cierva

52 fascículos

aparición semanal, encuadernables en dos tomos

24 páginas, más cubiertas, impresas a todo color sobre papel couché.

Precio de venta 30 ptas.

Adquiera esta obra en quioscos y librerías (o rellene y envíe hoy mismo este cupón)

Es una producción de **EDICIONES**



RECORTE ESTE BOLETIN y ENVILO A: **EDICIONES EU**
 Avda. José Antonio, 62 - Madrid-13, señalando con una (X) la forma de pago preferida por Vd.
 AL ENVIAR EL PRESENTE BOLETIN SE ME GARANTIZA LA RECEPCION DE LOS 52 FASCICULOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION

CONTADO: 1.560 pts. que pagaré al recibir el primer fascículo.
 PLAZOS: 780 pts. al recibir el primer fascículo y un segundo plazo de 780 con el fascículo número 27.

D.
 Domicilio Distrito P.
 Población Provincia
 POR FAVOR ESCRIBA CON LETRAS MAYUSCULAS. 1/100

CRONICAS E INFORMACIONES

APOSTILLAS A UNAS CIFRAS

Servicio a España y a la sociedad española

EN su discurso del día 7 ante el Consejo de ministros, el vicepresidente del Gobierno recordó el ingente esfuerzo que, bajo la égida de Franco, han realizado los consecutivos equipos de gobernantes para levantar a nuestra Iglesia de las ruinas materiales y del cementerio martirial a que había quedado reducida en tantas provincias de la España desgarrada por la guerra, y para fortalecerla luego en toda...

Hubiéramos preferido comentar otros aspectos del resurgir —a la vez material y espiritual— de la sociedad española. El enorme relieve dado por alguna prensa en sus titulares y comentarios a un solo punto, la ayuda cifrada en miles de millones, y el impacto producido por la información radiada y televisada en todo el pueblo español al insistir en ese mismo y exclusivo punto, nos obliga a centrarnos también nosotros a él.

El espíritu en que Franco acometió la reconstrucción lo ha querido subrayar el almirante Carrero al comenzar esa parte de su discurso, por esta expresiva cita de la carta colectiva del episcopado español de 1 de julio de 1937: "Quiera Dios ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente servida." Y el orador continúa por un "Pues bien", es decir, por una ratificación de que el servicio a la Iglesia fue concebido como integrante y básico del servicio total a España, toda ella por revitalizar.

El vicepresidente del Gobierno adelantó como cifra global la de trescientos mil millones de pesetas aportados a lo largo de los últimos treinta y tres años por la sociedad española a la Iglesia, a través de la Administración pública. No habiendo dado su desglose ni su ritmo en el tiempo, que ayudarían a precisar las cifras en moneda de valor constante y suprimirían de entrada algunos ceros, no podemos sino presumir que el grueso de esta ayuda media anual de diez mil millones se concentró especialmente en los primeros años de la postguerra en forma de reconstrucción material, y se corrió en menor cuantía hacia el sostenimiento del personal y de las instituciones creadas por la Iglesia, en cuanto hubo ya vocaciones e iniciativas en marcha. Tampoco tenemos cifras de referencia para comparar la reconstrucción de los edificios y obras en que se trataba de servir al país con la ayuda prestada a instituciones educativas, sindicales, industriales, políticas o de otra naturaleza, para la satisfacción de otros sectores de necesidades igualmente urgentes en el resurgir global de la nación.

Hasta podría admitirse, si el cálculo se apoya en indicios razonables, que la cifra que se dice dada a la Iglesia queda corta ante la realidad, calculada en pesetas de 1972, porque se dio en un cuadro infinitamente complejo y más vasto de generosidad y esfuerzo: eran todas las estructuras las que renacían y no es posible discriminar las partidas que estrictamente beneficiaban en definitiva a la sociedad española, como no es posible discriminar si los casados que entregaban sus anillos de boda lo hacían como católicos o como ciudadanos.

Cuando se rehacía el ayuntamiento y la plaza, y se creaba la casa sindical, y se habilitaban escuelas, entraba también, como primera necesidad sentida por la población, la iglesia del pueblo. Las catedrales no son sólo lugares de culto, sino parte importantísima del patrimonio artístico nacional. Cuando a costa de ingentes sacrificios se construyeron universidades e institutos laborales, la sociedad exigía que se pensara también en aquellos muchachos españoles que no sentían vocación hacia la maestría industrial, pero requerían centros de enseñanza adaptados a su específica vocación: seminarios y noviciados.

Lo mismo puede decirse de la ayuda a los restantes centros de caridad y enseñanza, abiertos a todos los enfermos y escolares dentro de un programa de desarrollo que España no puede dar nunca por completo y terminado y en el que la Iglesia pone lo que puede; por ejemplo, abnegación. Y por más que el clero —modestamente pagado por muchos ceros en que termina la partida presupuestaria que le atañe— jamás caerá en la tentación de presentar las cuentas del Gran Capitán, tanto podría valerarse su acción por la Patria como por la Iglesia.

Los titulares de la prensa a que hemos aludido, al reiterar y amplificar con los caracteres más negros de caja, como único punto destacable del discurso del vicepresidente del Consejo, la "ayuda a la Iglesia en estos años", parecen insinuar por una parte a la Jerarquía eclesiástica y al clero como beneficiarios de la generosidad del Estado, y tienen, por otra, el aire de subrayar cifras como quien subraya el total de una factura al cobro. Bien lejos está de ello quien nos dice con indiscutible autoridad que el Jefe del Estado orientó todo ese impulso, "y esto es muy importante, sin otra mira que el mejor servicio de Dios y de la Patria". Porque, en resumen, la Iglesia española, la realmente beneficiada, está constituida por la inmensa mayoría de los ciudadanos y su labor benéfica irradia a todos los otros sin excepción.

ESTA Iglesia española —los obispos, sacerdotes, religiosos, fieles, que son los que conjuntamente la constituyen— han pagado y pagarán a la Patria lo que le deban, aunque no haya prensa que se lo redame. Lo han hecho siempre en su calidad de ciudadanos, los unos inspirando el pensamiento nacional, los más sirviéndolo.

El Concilio ha supuesto un golpe de timón a la Iglesia universal, que reorientará también a España para siglos por venir. A los grandes documentos de Pío XI y Pío XII —el almirante Carrero ha citado pertinentemente alguno de ellos— se han añadido otros de Juan XXIII y Pablo VI, que marcan grandes rumbos incluso en lo político y social, como encarnación, ineludible de lo dogmático.

En esta línea están y estarán —pues los concilios no ocurren en vano— los obispos españoles con sus fieles; y con esa inspiración y estímulo en una Iglesia y en una España que afrontan el futuro, todos contribuirán, como en el pasado, con la buena moneda de su mejor servicio de ambas.

(De "Ya")

EL LUNES

Se estudiará el protocolo hispano-soviético sobre establecimiento de delegaciones comerciales

MADRID, 13. — La Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas estudiará el próximo lunes, día 18, el protocolo entre los Gobiernos de España y de la U. R. S. S. sobre el establecimiento de Delegaciones Comerciales.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Exteriores deberá ratificar o estudiar para su ratificación otros cinco asuntos, según se hace constar en el orden del día. Entre estos figuran un convenio de la O. I. T. sobre normas y objetivos básicos de la política social, y un acuerdo de asistencia técnica complementaria al convenio de Cooperación Social Hispano-Boliviano de 15 de febrero de 1966. — EUROPA PRESS.

LAS ENMIENDAS, RECHAZADAS POR LA PONENCIA

MADRID, 13. — La ponencia nombrada para informar el texto del protocolo entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre el establecimiento de relaciones comerciales, ha dictado ya su informe y propone la aprobación del protocolo por la comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes.

Para ello, la ponencia rechaza las ocho propuestas presentadas en contra del protocolo. Los argumentos que aduce son los siguientes:

—En relación con las observaciones suscritas por los señores Rico Gambarte, Madrid del Cacho, Mateu de Ros, Solís Ruiz y Martínez Fuertes, la ponencia cita el artículo 99 del Reglamento, según el cual las propuestas de no ratificación y de reserva a los tratados y convenios internacionales se tramitarán como enmiendas a la totalidad y dice que durante la tramitación de los instrumentos internacionales ante las Cortes no es posible

proceder a la rectificación parcial de su texto.

—Con respecto a la propuesta de devolución firmada por el señor Madrid del Cacho, señala que, tras un estudio de los precedentes en la práctica española y en la internacional, las facilidades que en forma de inmunidades e inviolabilidades se conceden a las delegaciones comerciales no aparecen ni excesivas ni inadecuadas. Por otro lado, la ponencia no considera que sean equiparables ni asimilables a las concedidas a las misiones diplomáticas, por el carácter claramente delimitado y restrictivo de las mismas.

Además —dice otro argumento de la ponencia a la misma petición—, al estar basadas las concesiones fijadas en el protocolo sobre el estricto principio de reciprocidad, no son excesivas las facilidades en cuanto han de suponer una importante garantía para el desarrollo de las funciones de la Delegación Comercial de España en la Unión Soviética.

—Sobre el escrito de enmienda a la totalidad firmado por el señor Pinar López, la ponencia manifiesta que las garantías ofrecidas por el protocolo son suficientes para que no se produzcan las implicaciones que alude el promotor y que no precisa en su escrito. Por otro lado, la ponencia opina que el principio de reciprocidad está suficientemente determinado en el protocolo.

—Sobre la propuesta del Señor Díaz Llanos, también formulada como enmienda a la totalidad, la ponencia estima que la competencia para el estudio del protocolo reside en la comisión de Asuntos Exteriores y que no hay base suficiente para trasladar posteriormente este estudio al pleno de las Cortes. — EUROPA PRESS.

FINALIZARON LAS REUNIONES DE LAS CAMARAS AGRICOLAS HISPANO - FRANCESAS

TARRAGONA, 13. — Finalizadas las reuniones que han celebrado en Tarragona las Cámaras Agrícolas Hispano-Francesas del Pirineo, se han hecho públicos los acuerdos

adoptados, entre los que destacan los siguientes:
Frutas y hortalizas: se estima la necesidad de confeccionar un calendario de importación y exportación de frutas y hortalizas y se acuerda que las cámaras agrarias no ceptarán los acuerdos comerciales sobre temas agrícolas que puedan adoptar las asociaciones de Cámaras de Comercio, si previamente no han sido estudiados y aprobados por las primeras.

Viticultura: Se programaron visitas recíprocas para conocer plantaciones de viñedos, técnicas de cultivo, de vinificación y de comercialización, empleo de maquinaria y funcionamiento de organizaciones asociativas y denominaciones de origen, reconociendo la representación francesa que, mediante la reciente ley del estatuto de la uva y el vino y el alcohol, la producción vinícola española se halla perfectamente reglamentada.

Cereales y leguminosas: Se acordó solicitar de los gobiernos respectivos la autorización para cambios de producciones cerealistas y forrajeras complementarias, pudiendo España exportar trigo duro, trigo de fuerza y harina de alfalfa y Francia destinar a la vez a nuestra nación maíz de consumo y semilla de maíz, dentro siempre del respeto a las normas comunitarias.

Asuntos sociales: Se resaltó la necesidad de que los trabajadores temporeros españoles puedan recibir los beneficios de la Seguridad Social de los dos países. — LOGOS.

SOBRE CELIA VIÑAS...

(Viene de la página anterior)

ció de la millor tradició balear. A tots els vents l'ànima oberta Entra-hi a dins, tu, vent del Nord, vent del Migdia, i vent de l'Est, i de l'Oest també! Esqueixau el vel de les meves [boires,

clarificau les valls, fes més aguda la muntanya!... També el delir-se per un equilibri intern, una mesura acompassada: Una estrèfa tranquil·la, ben [pausada, per cantar el figueral tot ensu-

[crat, i, tota olivellada, de mal, la bona figa colltorçada al bes de l'aire tot enamorat... ● El to lleument elegiac, els moments de poesia quasi mística, l'ardència evident d'estro-

fes ameroses, tot ens paria d'una ànima assedegada i alhora equilibrada, i potser el títol del llibre ja ho presagiava, amb l'antinòmia foc cendra.

● Heus ací una bella ànima de poetessa, arrencada de Lleida encarn infant, feta a Mallorca, a Barcelona i, per la força de les circumstàncies, incapaç de fer un servei més constant a la seva cultura.

● Heus ací el rastre breu, intens i perfumat, d'un esperit que, en alguna mesura, ens pertany als lleidatans: sortosament, en tant que escriptor en llengua catalana.

Josep VALLVERDU

(1) Cèlia Viñas. — D'"El Foc i la Cendra" Poemes. — Editorial Moll, Palma de Mallorca, 1953.

ESTAMOS UNIDOS POR Y PARA UD.

80 ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CONFIE EN ESTE SIMBOLO



SOLA
electrodomésticos

Blondel, 56 - Mayor, 51.
LERIDA

ES UN "ELECTRO-ESTABLECIMIENTO"